TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Asunción, - 1 MAR. 2018

DAAF/DC Nº 64

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Artículo 19 del Decreto N° 21909/03.Al respecto, el Departamento de Contrataciones, comunica a través de la presente, el inicio de los procesos de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", ID N° 344.017.

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,www.contrataciones.gov.py.

Respetuosamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

SONIA M. SANCHEZ. D
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones